



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, los habitantes de la **PARROQUIA GUALE**, jurisdicción del cantón Paján, provincia de Manabí, celebran su aniversario de creación;

Que, se ha forjado la **PARROQUIA GUALE** con el singular aporte de valiosos hombres y mujeres imbuidos de altos valores ciudadanos para propiciar el desarrollo integral de la comunidad, basados en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva tierra;

Que, la Asamblea Nacional exalta el invariable esfuerzo y tesón que plasma su población para generar el engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA GUALE**, perteneciente al cantón Paján, provincia de Manabí, al conmemorar su **CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General